



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2019 – Año de la Exportación
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

COMODORO RIVADAVIA, 14 DE AGOSTO DE 2019

VISTO:

La nota presentada por el alumno de la carrera TECNICO UNIVERSITARIO EN PROTECCION AMBIENTAL: YAKIMOVICZ NICCOLINI, FRANCISCO LUIS (DNI. NRO. 41.824.706), quien solicita consideración de equivalencias, para la asignatura GEOLOGIA Y GEOMORFOLOGIA, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado alumno acredita la aprobación de asignaturas en esta Facultad, en la carrera de LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

Que se ha expedido el respectivo jefe de cátedra.

Que no existen impedimentos de orden académico para acceder a dicha solicitud.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Y CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE

Art.1) Considerar equivalencia parcial en la Carrera TECNICO UNIVERSITARIO EN PROTECCION AMBIENTAL, la asignatura que se detalla a continuación, al siguiente alumno:

YAKIMOVICZ NICCOLINI, FRANCISCO LUIS (DNI. NRO. 41.824.706)

GEOLOGIA Y GEOMORFOLOGIA APROBADA POR GEOLOGIA GENERAL (LCB)

Art.2) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVÉSE.

RESOLUCION DFCN y CS N° 802/19

Dra. Bárbara Quetón Torreallas
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA LIDIA-BLANCO.
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.